

RIO GALLEGOS, 11 SET. 2006

**VISTO:**

El Expediente N° 60.480/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Lic. Marcelo Gustavo BONILLO mediante la cual solicita la designación de un docente adscripto en la asignatura Taller de Práctica Docente de la Carrera Profesorado en Geografía;

QUE de fs. 3 a 5 se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Disposición N° 384/06 se autorizó el llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Taller de Práctica Docente, correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía y se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 58 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc proponiendo la designación de la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA para la cobertura del cargo objeto del llamado;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales y el Secretario Académico, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 116/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Profesora Mónica Viviana NORAMBUENA como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Práctica Docente del Profesorado en Geografía, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de DOS (2) años;

QUE el trámite que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 del Consejo Superior;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Profesora Mónica Viviana NORAMBUENA (D.N.I. N° 26.855.846) como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Práctica Docente del Profesorado en Geografía, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de DOS (2) años.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Despacho  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

398